

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.890

Tres ediciones

Madrid, Martes 28 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Cuerpos políticos-militares

Es una garantía que trae la confianza a cuantos tratan de estos temas militares saber que el vizconde de Eza procede siempre con estricta justicia y cariño para cuanto significa respeto a los derechos y mejora de éstos, de las clases modestas del Ejército.

Las peticiones que a él llegan se estudian, y donde ve razón la da; tenemos bastantes pruebas para decirlo.

Hace unos días, en el Congreso, el diputado Sr. Ortega Gasset pidió al ministro de la Guerra que amparase los intereses del personal de oficios del Ejército: maestros armeros, ajustadores, herradores, guarnicioneros, etcétera.

«Ya que pesan obligaciones importantísimas sobre estos individuos—dijo—que han cumplido en las campañas de África con su deber de una manera heroica, y, sin embargo, es tal su situación, que después de treinta y cinco años de servicios, lo más a que pueden aspirar es a tener un sueldo de 3.500 pesetas, menos que la mayor parte de los ordenanzas y peritos de cualquier Ministerio, no obstante ser sus obligaciones, aparte de la especialidad de los conocimientos que necesitan para el oficio que ejercen muy graves y difíciles de desempeñar, y a veces con gran riesgo de su vida».

«El señor ministro tiene una autorización de las Cortes para resolver la situación de estos funcionarios. Tengo entendido que los organismos a quienes corresponde han formulado ya el proyecto de reglamento que se refiere a estas clases y a este personal de oficios del Ejército. Mi ruego se dirige al señor ministro de la Guerra para que tenga la bondad de atender prestamente, sin más dilaciones ni demoras, a la aprobación de este reglamento, a fin de que estas clases humildes puedan tener una norma y una legítima satisfacción en sus aspiraciones».

El ministro de la Guerra empezó por decir, en su contestación, que estos Cuerpos eran merecedores de estima, y después razonó del siguiente modo.

Yo me he encontrado con que en el Ministerio de la Guerra hay 11 Cuerpos militares político-militares, como se llaman en denominación genérica, que se rigen por sendos reglamentos, todos ellos necesitados de retoque y de reforma, porque a través de los años no responden ya a las necesidades de hoy; pero en cuanto los propios interesados se ponen a estudiar los reglamentos, no coinciden en sus aspiraciones, y el ministro tiene miedo de dictar 11 reglamentos, que al mes, o mas y medio, haya que retocar, porque no ha recogido todas las ansias, todos los anhelos legítimos de las propias clases interesadas. Por eso, siguiendo el procedimiento empírico, pero que puede ser práctico, me refuje el año pasado a aumentar los sueldos, que es lo que de momento respondía a la mayor necesidad, sometiendo a estudio de mayor sosiego y reposo la reglamentación definitiva.

En ello estoy; pero me he encontrado con una duda, y he consultado a los organismos correspondientes que pueden asesorarme, si la autorización que para esta organización concedía la ley del año 20, ha quedado o no vigente al prorrogarse el presupuesto.

Desearía que la consulta se resolviera satisfactoriamente; ello me permitiría, dentro de este ejercicio, atender estas peticiones, que considero siempre dignas de estudio; podrán, como es natural, por exceso de interés, alguna de las partes llamadas a disfrutar los beneficios, tener alguna exageración; pero en el fondo muy legítima y moderada, que el ministro puede y debe recoger. El que esté o no en las facultades del ministro con arreglo a la ley de Presupuestos, está sometido a consulta, y yo por mí mismo no puedo resolverlo. Ya está explicada la razón de por qué el ministro no ha resuelto nada acerca de este particular. Me será muy grato, con respecto a los Cuerpos político-militares, dar también análoga satisfacción a unos anhelos que, en todo caso, siempre han de merecer, por mi parte, toda clase de simpatías».

Algo hay, por lo pronto, que debemos recoger de las sinceras declaraciones del vizconde de Eza; dice: «en cuanto los interesados se ponen a estudiar los Reglamentos, no coinciden en sus aspiraciones».

En este extremo no hemos de felicitarlos de nuestra leal colaboración, que unifica las aspiraciones, las tamiza y aquilata; y así no es extraño que, muchos veces, al ser recogidas y realizadas, tienen ya su exacta estructura, su ambiente apropiado, y se adaptan perfectamente al Cuerpo colectivo.

Músicos mayores

Hojas de servicio

Con el fin de subsanar algunos errores y omisiones de que adolecen las hojas de servicios de los músicos mayores del Ejército, y teniendo en cuenta que dada la importancia de dicho documento ha de proceder en su redacción con el más exquisito cuidado, se dispone que por los jefes de los Cuerpos y dependencias del Ejército se proceda a rectificar las hojas de servicios de los músicos mayores respectivos, con arreglo a las siguientes instrucciones.

La ficha de ingreso en el servicio debe ser la que resulte de sus antecedentes militares, teniendo para ello en cuenta la edad y situación militar en que se encontraban al concenderse el empleo de músico mayor.

Se consignará con toda exactitud y escrupulosidad las antigüedades que les conceden

los Reales despachos y nombramientos, tanto en los empleos obtenidos perteneciendo a las clases de tropa, como en los cambios de sueldo y de categoría que les hayan correspondido como músico mayor.

Como fecha de antigüedad en el primer empleo de músico mayor se considerará la de la Real orden por la que se les concedió dicho empleo y no la de la primera revista que pasaron en posesión del mismo.

Los jefes de los Cuerpos dispondrán de cumplimiento a lo dispuesto en la primera parte del artículo tercero del reglamento aprobado por Real orden de 27 de marzo de 1914, con aquellos músicos mayores que no lo hayan efectuado, haciéndoles la correspondiente anotación en la séptima subdivisión de las hojas de servicios.

Siendo la séptima subdivisión de las hojas de servicios, resumen de todas las demás, ha de confrontar con la segunda en todas sus fechas y detalles. Una vez hechas las rectificaciones a que haya lugar, los referidos jefes remitirán al Ministerio copia exacta de la primera y segunda subdivisión de las hojas de servicios, con el fin de hacer en el escalafón del personal las correcciones que sean necesarias. Dichas copias deberán tener entrada en este Ministerio antes del 31 de julio próximo.

EN CUATRO VIENTOS

Muerte de un aviador

A las diez y media de la mañana de ayer, el teniente Villegas montó en un aparato italiano Ansaldo, con motor Fiat, elevándose inmediatamente y con normal funcionamiento del motor, dirigiendo el vuelo hacia Retamares.

Estando a unos 400 metros de altura, observaron los que presenciaban el vuelo, que el aparato entraba lentamente en barrena; el aviador trató de restablecer, y viendo que no obedecía la maniobra, paró el motor, siguiendo, a pesar de todo, el aparato en barrena. A la mitad de la caída, metió motor, para restablecer, y viendo que no lo conseguía, cortó, acelerándose la caída y rapidez del giro de la barrena, estrellándose.

Cuando llegaron las asistencias, el magnífico aparato era un montón de astillas y el aviador aparecía tendido sobre el ala inferior derecha del aparato, completamente destruido.

Sus restos fueron trasladados en un camión al Hospital Militar de Carabanchel, a cuyo establecimiento acudieron a los pocos instantes el gobernador militar, capitán general y demás autoridades.

El teniente Villegas era uno de nuestros mejores pilotos; hace poco más de un mes hizo un «raid» brillantísimo hasta Valladolid y regreso.

Como había hecho numerosísimos vuelos, tuvo caídas formidables, de las que salió siempre ileso siendo piloto tan experto, que nadie esperaba el accidente que ayer mañana le costó la vida.

Hoy, a las diez, se celebró el entierro. El padre del infortunado piloto, que es coronel de Artillería, se encuentra enfermo en Madrid.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de julio de 1921.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M. Marina: Sargentos cabos, Plana mayor de tropa.

Día 2.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 3.—Crucés (de diez a doce de la mañana).

Día 4.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Día 5.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A a R.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. Generales. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 6.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes Capitanes. Tenientes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Catástrofe ferroviaria

PARIS 26.—La Secretaría general de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha facilitado el siguiente comunicado:

«Esta tarde el expreso número 328, que había salido de Lille a la una cuarenta en dirección a París, descarriló en parte al Norte de la estación de Boncourt-Hamel (entre Arras y Albert).

Los cuatro últimos vagones (tres coches y un furgón) se salieron de los raíles, rodando por fuera de éstos durante algún trecho hasta que volcándose el primero de ellos chocaron violentamente contra éste los demás.

Están ya muy avanzados los trabajos para dejar expedita a vía.

De los coches descarrilados, han sido extraídos 23 muertos y más de 30 heridos.

Ejercicios de tiro

MARIN 27.—Fondearon en este puerto el crucero «Carlos V», el contratorpedero «Terror» y los torpederos 9 y 15.

Estos buques harán ejercicio de tiro en el nuevo polígono naval de esta ría, único en España.

Personal contratado

Destinos.—Maestros armeros: D. César González Alonso, del regimiento de Infantería Serrallón número 69, al de Castilla número 16; D. Jesús F. Alvarez Fernández, del regimiento de Infantería Extremadura número 15, al del Serrallón número 69, y D. Rafael Salas Díaz, de nuevo ingreso, al Tercio de Extranjeros.

Herradores: D. Esteban Román Manzano, del 11.º regimiento de Artillería ligera, al batallón de Cazadores Madrid número 2; don Hilarión Fernández Rabaque, del batallón de Cazadores Mérida número 13, al Tercio de Extranjeros; D. Valentín Rivero Gómez, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al batallón de Cazadores Mérida número 13; D. Antonio Amorós Sánchez, del 12.º regimiento de Artillería ligera, al Tercio de Extranjeros; D. Nicolás Martín Barreiro, del batallón de Cazadores Tarifa número 5, al duodécimo regimiento de Artillería ligera; don Francisco Jiménez López, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al Tercio de Extranjeros, y D. Víctor Ocio Aribas, del undécimo regimiento de Artillería ligera, al regimiento de Infantería San Marcial número 44.

Fojador: D. Ramón Lebrero Rodríguez, del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, al Tercio de Extranjeros.

Maestros silleros-guarnicioneros: D. Narciso Sánchez Alen, de la Comandancia Ingenieros Ceuta, al quinto de Zapadores Minadores, y D. Cristóbal Fernández Morillas, de la compañía mixta de Sanidad de Ceuta, a la Comandancia Ingenieros Ceuta.

Obrero herrador de primera clase: Juan Vega Pérez, ascendido, del quinto de Zapadores Minadores, al mismo regimiento.

Nombramiento.—Se nombra maestro armero de tercera clase del Ejército, al alumno de la escuela afecta a la Fábrica de Armas de Oviedo, D. Rafael Salas Díaz, por ser el más antiguo de la escuela de aspirantes, asignándosele en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

Comentarios

He aquí un fundamento para que este personal llamado «contratado» deje de serlo. Era contratado, cuando estipulaba un individuo un convenio con un Cuerpo, y a cambio de una retribución prestaba un servicio. En la actualidad no ocurre esto, no tienen contrato con ningún Cuerpo determinado. Pertenecen al Ejército; están sometidos a su legislación en cuanto a destinos, recompensas, situaciones, etc. se refiere.

Forman, como dijo el ministro de la Guerra, once Cuerpos políticos militares, que hay que reorganizar; encuentra la dificultad de que los interesados no se ponen de acuerdo en sus aspiraciones.

Nuestra labor se encamina a unificar esas aspiraciones, recogiendo iniciativas y adaptándolas al sentir general para que a todos beneficien. Cuando en estas columnas se exponen opiniones, se replica y discute, se lleva el convencimiento a unos y otros, se va perfeccionando la idea y suavizando asperezas.

A la postre, la obra queda perfecta, y entonces es cuando puede decirse que responde a la opinión general, y que tiene ambiente, y está en condiciones de que tome carácter oficial, como ha dicho muy bien el ministro de la Guerra, que no quiere dar unos Reglamentos que haya que modificar al mes y medio.

Hay que no lesionar intereses, ser equitativos, no perjudicar el buen servicio—antes bien favorecerlo—y de este modo se beneficia al personal.

Personal de bandas

La permanencia en África

La permanencia en África, queantes fue de tres años, pasa automáticamente a ser de dos, cuando sea aprobado el proyecto de ley de Reclutamiento, para los cabos e individuos de tropa.

Quedan entonces como excepción los cabos de cornetas y tambores y músicos de tercera, clases profesionales, que permanecen indefinidamente en filas y para las que debe legislarse sobre la permanencia en África, en armonía con lo que, en virtud de una ley, queda vigente para la tropa.

Es decir, que a los dos de permanecer en África podrán solicitar a la guarnición de la Península o Cuerpo que deseen, incorporándose cuando exista vacante.

Respecto a la permanencia de estas clases en los Cuerpos de la Península, debía aplicarse la legislación general sobre destinos, para poder optar a cambios, y llegar a lo que punto de guarnición de su conveniencia, por razones de salud, familia, etc.

La antigüedad de empleo

Es costumbre legislativa tener en cuenta el tiempo de empleo siempre que se dispone algo sobre sueldos, retiros, reenganches, o algún otro beneficio de carácter económico.

Y esto, que es muy acertado al tratar de las clases en general, resulta disparatado cuando se quiere aplicar el beneficio a clases especiales, tales como los de Guardia civil y Carabineros, o a las clases de banda del Ejército.

Por eso para los primeros se legisla siempre mediante una adaptación especial, y eso es lo que es preciso hacer también con las clases de banda.

Se dispone, por ejemplo, «los sargentos, a los diez años de empleo, obtendrán tal o cual beneficio».

Y los sargentos maestros de banda no lo obtienen; ¿por qué? Porque un sargento con

diez años de empleo suele tener de edad de treinta a treinta y tres; y un maestro de cornetas con dichos años de empleo, está ya retirado, en la mayoría de los casos. Porque permanecen doce o catorce, y algunas veces veinteaños, en el empleo de cabo, y cuando ascienden a sargento están próximos al retiro.

Es muy de tener en cuenta que para clases de banda debía legislarse por años de servicio y no de empleo, para evitar perjuicios irremediables.

VIDA INTERNACIONAL

Declaraciones del Sr. Quiñones de León

GINEBRA 25.—El embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, interrogado por el enviado especial de la Agencia Havas, declaró que la principal característica de la actual reunión de la Sociedad de Naciones, es el esfuerzo de conciliación que felizmente lleva a cabo en múltiples e importantísimas cuestiones.

De este modo, la cuestión de Dantzig, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha logrado solucionarla en forma reconocida como satisfactoria por ambas partes.

Acercas de este asunto, el Sr. Quiñones de León dijo que se complacía muy particularmente en testimoniar la buena voluntad que animó para llegar a una conclusión práctica a los Sres. Salm, burgomaestre de aquella ciudad, Askénazy, delegado polaco, y Haking, Alto Comisario interaliado.

La cuestión del Sarre—continuó diciendo el embajador—, no era menos difícil. En el distrito del Sarre, por razones, tanto de índole política como de índole social—en aquella región trabajan cien mil obreros—, hubiera podido temerse una mala inteligencia, para la cual quizá pudieran haberse presentado numerosas causas.

El Sr. Quiñones de León se complace en hacer constar que las declaraciones hechas por el Sr. Rault, presidente de la Comisión gubernamental del Sarre, han inspirado la mayor confianza, habiéndose logrado llegar a un acuerdo en todos los puntos.

La situación en la región del Sarre es normal y tranquila, siendo poco menos que desconocidas las huelgas, siendo escasas las regiones obreras del mundo tan en calma y admirable la actitud de aquellos obreros.

Acercas de las islas Åland, el Consejo, mediante el informe de una Comisión que estudió el asunto sobre el propio terreno, ha buscado el modo de lograr una solución, inspirándose en la voluntad de los habitantes de aquellas islas y en el cuidado de mantener las buenas relaciones entre Finlandia y Suecia.

Aparte de estos asuntos—siguió diciendo el Sr. Quiñones de León—el Consejo no ha descuidado el examen de las grandes cuestiones que aseguran a la Sociedad de Naciones su puesto en el mundo.

Principalmente, es preciso que un gran número de naciones ratifiquen el Protocolo relativo al Tribunal de Justicia Internacional, a fin de que la Asamblea, en su próxima reunión, pueda designar inmediatamente los jueces.

Asimismo, el Consejo examinó el informe de la Comisión encargada del estudio de las emiendas presentadas al Pacto, asunto cuya importancia particularísima hizo resaltar el embajador de España.

Las Repúblicas sudamericanas—dijo—aspiran a obtener de la Sociedad de Naciones, en la que espontáneamente ingresaron, una libertad de acción capaz de permitirles, al mismo tiempo que seguir de cerca las grandes cuestiones mundiales, dedicarse más particularmente al estudio de los problemas pendientes en el Nuevo Continente. Entre las naciones de Europa, España desea la primera que la América latina, a quien se halla unida por fraternales lazos de simpatía y de tradición, se encuentre como en su propio hogar en el seno de la Sociedad de Naciones.

Y estas Repúblicas deben comprender que al tenderles su mano Europa, no pretende comprometerlas más de lo conveniente en las complicaciones de su vieja historia.

Europa es sobradamente fuerte para solucionar por sí misma los problemas continentales, y desea simplemente hallar en las naciones sudamericanas un apoyo que necesita para proseguir su ruta hacia el ideal de justicia y de paz, base de la Sociedad de Naciones.

Hablando luego de la Conferencia de Barcelona y de su presidente, Sr. Hanotaux, el señor Quiñones de León, dijo:

«Vuestro ilustre representante pronunció, acerca de España y de la acogida hecha por el Gobierno y el pueblo español a los delegados del mundo entero, palabras que me produjeron profunda emoción».

Quisiera darle gracias y añadir que fué con tanto placer como orgullo como España, cuyos puertos vieron zarpar tantos las embarcaciones de los navegantes que descubrieron nuevos mundos, honró en su suelo a la primera Conferencia encargada de estudiar el mejoramiento de los medios de transporte, comunicaciones y tránsito.

«Solamente se odian los pueblos que se ignoran, y facilitar las comunicaciones no es sino asegurar la paz».

España se felicita de haber sido la primera nación que hizo huéspedes suyos a los delegados de todos los continentes, reunidos en el hospitalario solar para el estudio de los medios más apropiados para ayudar a los pueblos a conocerse mejor».

LA ALTA SILESIA

BERLIN 27.—Ha sido comunicada en forma de carta, al general Hoefler, la decisión de la Comisión interaliada, referente a la evacuación de los territorios altosilesianos por los insurrectos polacos y las tropas alemanas de autoprotección.

El documento fija los plazos en que han de quedar realizadas por ambas partes las operaciones de evacuación.

Los periódicos dicen que quedan por fijar ciertos puntos referentes al control de la retirada de los insurrectos polacos, y a la prohibición para los alemanes de volver a ocupar sus posiciones, en el caso de no abandonar los polacos las suyas en la forma y condiciones prescritas por la Alta Comisión interaliada.

El general Hoefler ha ido a Oppeln para conferenciar con el llamado «Comité de los Doce» (Estado Mayor de las tropas alemanas de autoprotección en Alta Silesia).

Se confía en que no tardará en llegarse a un completo acuerdo.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Pensiones de cruces

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 24 publicó, con aplicación de carácter general para Guardia civil y Carabineros, la Real orden siguiente:

«Vista la instancia promovida por el guardia civil Evaristo Esteban Sanz, en súplica de que se le reconozca el derecho a percibir la pensión correspondiente a tres cruces rojas de Mérito Militar que posee, y que dejaron de bonarle desde el mes de octubre del año 1918, fundándose en lo dispuesto en la Real orden de 13 de agosto del mismo año; teniendo en cuenta que por Reales órdenes de 31 de diciembre de 1919 y 8 de septiembre de este último año, se negó a dos individuos del Cuerpo de Carabineros el derecho a disfrutar la pensión de esta clase de cruces, porque se apreciaba en ellas que de haber continuado los interesados en el Ejército hubieran ascendido a sargento, o se les hubiera licenciado, amortizándose en ambos casos la pensión; y considerando asimismo, que el art. 6.º del Real decreto de 22 de septiembre de 1913, dispone se tenga presente en esta clase de recompensas a las clases de tropa los preceptos del Reglamento a que hace referencia el artículo 4.º del de 29 de octubre de 1890 y demás disposiciones posteriores en vigor, y, entre otras también, la que recayó en 19 de noviembre de 1891, inspirada en criterio muy análogo al caso que ahora se resuelve, y la de 16 de junio de 1893, que al tratar de las pensiones que hayan de abonarse a los individuos que pertenecían a la Guardia civil y Carabineros, se ocupa solamente de las de carácter vitalicio, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita. Es asimismo la voluntad de S. M. se dé carácter de generalidad a esta resolución y se declare de estricta observancia en todos los casos relativos a individuos de la Guardia civil y Carabineros, en que las concesiones de recompensas no hayan tenido carácter vitalicio».

Fundamenta la negación esta Real orden, basándose principalmente en otras dos anteriores desestimadas en igual forma a los carabineros de la Comandancia de Tarragona, Ildefonso Velasco Baro y Juan Salas Caturla, porque se apreciaba que de haber continuado en el Ejército hubiesen ascendido a sargentos, perdiendo, por tanto, la pensión de la cruz.

Y si no hubieran ascendido, continuando en el Ejército? Es un criterio que consideramos no debe existir.

Además, la Real orden de 19 de noviembre de 1891 que cita dicha disposición, dispone que las pensiones no vitalicias de cruces las disfrutarán los interesados mientras se hallen prestando servicio activo; preceptos que corrobora el artículo 4.º del Real decreto que también menciona.

«Es que al pasar estos individuos a la Guardia civil y Carabineros dejaron de prestar servicio activo?»

«No se hallan presentes en filas y con goce de haber, según dichas disposiciones previenen?»

Y, por último, aun prescindiendo de todas estas consideraciones, debe tenerse en cuenta como base primordial, que tal vez con esa recompensa que le fué concedida, nació el entusiasmo del individuo para seguir voluntariamente prestando sus servicios en una Institución donde, por la índole especial de los mismos, encierran grandes vicisitudes, y este doble mérito jamás debe de servir para perder el derecho de un recuerdo, premio al cumplimiento del deber.

DESDE OPORTO

El Congreso Científico

OPORTO 25.—A las once de la noche ha llegado la Delegación española que viene a tomar parte en el Congreso de Ciencias, constituida, como se sabe, por el ministro de Instrucción pública, Sr. Aparicio; el rector de la Universidad Central, Sr. Carracido, y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Severo Gómez Núñez.

Hasta el límite de la frontera española fueron acompañados por el ministro de Portugal en Madrid.

En Oporto fueron recibidos por el representante de España en Portugal, todas las autoridades locales y numerosas personalidades.

La acogida de que han sido objeto los viajeros ha sido carísimísima, dándose muchos viajes a España y Portugal.

OPORTO 25.—Procedente de Braga, llegó a última hora de la tarde el Presidente de la República, doctor Almeida.

En el Palacio de Cristal ha sido inaugurada con toda solemnidad la Feria de Oporto, presidiendo el acto el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Melo Barreto, asistiendo todos los miembros de la Comisión y un representante del Ayuntamiento.

La Feria resulta una verdadera y elocuente demostración de esfuerzo industrial.

ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

Hoy, día 28, en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebró la ceremonia de armar caballero y vestir el título de la Orden Militar del Santo Sepulcro, el distinguido capitán de Infantería D. Heli R. de Tello y Cantos, a quien apadrinará el excelentísimo señor conde de los Moriles, mayordomo de semana de Su Majestad, y dignidad de Trece de la Orden.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

--: BARCELONA :--

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

--: BURGOS :--

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

--: Plaza de España, 6 :--

--: Teléfono núm. 31-94-M. :--

M a d r i d

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son hijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con

indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador.

Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros.

Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR



GRAN SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ -- ELEGANCIA -- ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

"SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJÉRCITO Y ARMADA

Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de

de 1921.

EL SUSCRITOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR

Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJÉRCITO Y ARMADA

Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de

de 1921

Extranjero

RIO DE JANEIRO 25.—Los representantes de los cuatro Estados que se negaron a firmar el Convenio de 8 de junio, han acordado por unanimidad presentar la candidatura del señor Nilo Pecanha frente a la del Sr. Bernardes, en las elecciones para la Presidencia de la República.

PARIS 25.—El texto del acuerdo concertado entre los representantes de los armadores de buques y los representantes de los inscriptos marítimos se halla redactado como sigue:

«Las Federaciones de inscriptos marítimos hacen constar ante los armadores la corrección con que han sido tratados por ellos y acepta la franca y leal exposición hecha por los mismos de la situación actual de la Marina mercante francesa.

Las Federaciones declaran aceptar el principio de la reducción de los salarios, con arreglo a las bases presentadas por los armadores, dando a esta aceptación el significado de un acto de solidaridad hacia sus compañeros sin trabajo, de un sacrificio particular en bien de los intereses generales de la industria marítima y del país y de una firme voluntad de colaborar en la prosperidad de la Marina mercante nacional.»

PARIS 25.—Telegrafían de Londres que los sinfiners han atacado anoche numerosos puestos de Policía, utilizando bombas de mano.

Al acudir refuerzos, los sinfiners hicieron frente a la tropa, entablándose un vivo tiroteo. Los sinfiners tuvieron cerca de 50 heridos, muchos de ellos graves.

SOFIA 25.—El ex Presidente de la República mejicana, señor De la Barra, acompañado de su esposa, después de haber sido recibido en audiencia por el Rey, ha marchado con dirección a Budapest y Viena.

WASHINGTON 25.—El Presidente Harding ha transmitido a la Cámara de Representantes una carta del tesoro de Estado, en la cual se demuestra la imposibilidad en que se hallan muchos Estados de pagar las deudas que contrajeron con los Estados Unidos, y pidiendo que, en vista de ello, se concedan nuevos plazos y se modifiquen, según las necesidades, la tasa y las condiciones de los empréstitos en cuestión.

LONDRES 25.—Telegrafían de Atenas al *Daily Express* que en el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó la respuesta que dará Grecia a los aliados, acerca de la oferta de mediación en sus diferencias con Turquía.

Parece ser que el Gobierno heleno, en esta respuesta, se negará a renunciar o a retardar la acción militar emprendida contra los kemalistas.

GINEBRA 25.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones, los delegados de nueve Estados, y entre ellos el de España, han aprobado una moción, en la cual se pide que se garantice a la población de las islas Aliad la libertad de emplear el idioma sueco en los actos oficiales y la neutralidad de aquel territorio, bien mediante un acuerdo directo entre Suecia y Finlandia o bien, si fracasara este proyecto, mediante una decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

WASHINGTON 25.—El Sr. Warren ha sido nombrado embajador de los Estados Unidos en Tokio.

WASHINGTON 25.—El secretario de Estado del Departamento de Marina, Sr. Denby, ha desaprobado públicamente, y en tonos de la mayor energía, la conducta del almirante Sims, al pronunciar en Londres su discurso acerca de la cuestión irlandesa, discurso que ha calificado de discordante e impropio de una elevada personalidad de la Marina americana.

Se asegura que el almirante Sims, por su parte, se halla sumamente contrariado por haber pronunciado tal discurso, afirmando a sus amigos que lo que le ocurre ahora no es más que lo que se merece.

BERLIN 25.—En el Reichstag fue aprobado ayer un proyecto de ley relativo a la percepción acelerada del impuesto llamado «de sacrificio» y la tasa de guerra.

El Gobierno ha enviado a los aliados una nota, pidiéndoles que aseguren el cierre de la frontera silesiano-polaca, evitando de este modo la infiltración a través de ella de nuevos contingentes polacos.

LONDRES 25.—El corresponsal del *Daily Telegraph*, en Berlín, dice que según una información llegada a aquella capital, Chicherine ha notificado a las potencias el estado de guerra entre Rusia y el Japón.

VIENA 27.—El ex Presidente de la República mejicana, Sr. De la Barra, ha sido recibido en audiencia privada por el Presidente de la Confederación austriaca, Sr. Hainisch.

DENVER (Colorado) 27.—Reunida hoy en sesión plenaria la Asamblea de la Federación Americana del Trabajo, ha aprobado por enorme mayoría de votos, una moción, rechazando la Federación Internacional de los Trade Unions.

Además, y previa borrascosa discusión, se ha pronunciado en contra de la política de los Soviets, por estimarla tiránica y enemiga del propio trabajador.

CASABLANCA 27.—Ha zarpado con rumbo a Lisboa el barco italiano «Trinacria», en el cual se halla instalada la Feria flotante de Muestras.

En Lisboa, permanecerá unos ocho días, y desde allí, se dirigirá a Marsella, haciendo escalas en Tángier, Gibraltar, Cádiz y Barcelona.

VERDUN 26.—Ayer mañana llegó a esta plaza el Príncipe Hirohito, heredero del Trono del Japón, a quien acompañaban el mariscal japonés Sr. Kann Sui y el mariscal francés Petain.

El Príncipe se dirigió en el acto al cementerio, depositando una corona de flores naturales sobre la tumba de «los soldados desconocidos».

El mariscal Petain hizo luego al Príncipe japonés el historial de la llamada batalla de Verdun.

El Príncipe Hirohito, después de visitar la Catedral, marchó en automóvil para recorrer los campos de batalla del Argano, tomando luego el tren para volver a París.

El Príncipe ha donado 10.000 francos para las regiones devastadas del Mosa, y 5.000 para la ciudad de Verdun.

BUENOS AIRES 27.—Ya han comenzado las fiestas organizadas con motivo del centenario del nacimiento del ex Presidente de la República Argentina y fundador de *La Nación*, Sr. D. Bartolomé Mitre.

Las fiestas continuarán durante toda la semana. Las Delegaciones española e italiana han depositado dos placas conmemorativas, de bronce, en la casa donde nació el ilustre estadista.

LONDRES 27.—La Comisión de Aviación del Senado francés ha salido esta tarde, a las cuatro, de regreso a París, por la vía aérea.

DAMASCO 27.—En el atentado de que fue objeto estos días el general Gouraud, halló la muerte el oficial intérprete Sr. Branel, a quien alcanzaron varios de los proyectiles disparados por los bandidos.

Hay se ha verificado el entierro del malogrado oficial.

El acto ha revestido gran solemnidad, presenciándolo un gentío enorme, formado en su mayoría por musulmanes.

Sobre la tumba pronunció el presidente del Municipio de Damasco una sentida alocución expresando, en nombre de la ciudad, al general Gouraud, que presidía el duelo, al Ejército de Levante y a la viuda del Sr. Branel, el sentimiento causado por el atentado y la reprobación energética que éste ha hallado en toda la población.

LONDRES 26.—El Sr. Lloyd George ha dirigido una carta al Sr. De Valera, Presidente de la República de Irlanda, y al Sr. James Craig, invitándoles a venir a conferencia con él en esta capital, prometiendo al efecto facilitar el correspondiente salvoconducto al señor De Valera y a cuantos amigos de éste tuvieren a bien acompañarle a esa conferencia.

El Gobierno británico dice el Sr. Lloyd George en esa su carta—tiene vivísimos deseos de hacer cuanto esté en su poder para que no resulte ineficaz el llamamiento formulado por el Rey en pro de la reconciliación con Irlanda.

Según el *Evening Standard*, el Sr. Lloyd George tiene el propósito de encargar a los primeros ministros de los Dominios que sometan a la aprobación de los nacionalistas irlandeses un proyecto de autonomía fiscal y régimen de independencia política, análogo al reconocido a los Dominios.

LILLE 26 (urgente).—El rápido Lille-Lyon París, que sale de esta capital a la una cuarenta de la tarde, ha descarrilado en Boncourt-Hamel (entre Arras y Albert).

Se dice que los muertos ascienden a 22 y los heridos a 40.

La «Banda negra» y la Guardia civil

En la estación del paseo Imperial, conocida por la estación de las Pulgas, se desarrolló un triste suceso.

Un grupo, formado al parecer por cinco individuos, pertenecientes, según oficialmente se dice, a la llamada «Banda negra», se encontraba manipulando en un vagón de mercancías depositado en la citada estación.

Acertó a pasar por aquel sitio una pareja de la Guardia civil encargada del servicio de vigilancia de aquella demarcación, la que, al ver el grupo de referencia, le echó el alto.

Parece que los sujetos intimidados, lejos de someterse a los guardias civiles, les dirigieron insultos y hasta llegaron a lanzar sobre ellos varias piedras.

Los dos guardias, ante tal agresión, y no sin repetir las voces de alto, se vieron obligados a disparar sus fusiles.

Como resultado de la agresión, quedó tendido en el suelo un joven, que asistido inmediatamente por el médico de guardia de la Casa de Socorro sucursal de Palacio, Sr. Verdú, a los pocos minutos dejó de existir a consecuencia de una herida de proyectil, con orificio de entrada en el hipocóndrio derecho y de salida por la región glútea izquierda.

El muerto se llamaba Bautista López, de diez y ocho a veinte años de edad, y según los informes semioficiales, el muerto era considerado como uno de los principales miembros de la «Banda negra», y se le atribuyen rasgos de verdadera audacia, como el ocurrido recientemente de apoderarse de la carabina del guarda de la estación de las Pulgas.

En el suceso intervino inmediatamente el Juzgado militar de guardia.

Noticias oficiales

Oficialidad de complemento

Se dispone se cursen al Ministerio, dentro del plazo de un mes, a contar desde esta fecha, las instancias de los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, tanto pertenecientes a desgracias de la administración regional como residentes en el territorio de esa demarcación, que habiendo formado parte de alguna de las categorías del citado Cuerpo al promulgarse la ley de 29 de junio de 1918, deseen ser declarados aptos para constituir en su día la oficialidad de complemento de Intendencia; entendiéndose que el personal que al finalizar dicho plazo no haya solicitado acogerse a los beneficios de la ley hace renuncia de aquel derecho.

Se dispone asimismo que los primeros jefes de Centros y establecimientos dependientes de la Administración central observen igual norma, por lo que respecta al personal en ellas destinado, cursando directamente las solicitudes a este Ministerio.

Instrucción de tiro

Conforme con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone se declaren desiertos el primero y segundo premios concedidos para las Memorias que se redactasen con motivo de los ejercicios de instrucción de tiro contra dragaminas y otorgar el tercero a las presentadas por los capitanes de Artillería D. Antonio Durán Salgado y D. Rafael Fernández Hermosa, y se haga mención de la del capitán D. Pedro Anadón, por demostrar en ella este oficial su amor al trabajo y ser reflejo fiel de una elevada instrucción general.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

De deportes

Boxeo

Se acerca la celebración del encuentro definitivo para el campeonato del mundo, entre los formidables pugilistas, héroes de América y Europa, Dempsey-Carpentier.

La notable revista *Heraldo Deportivo*, que dirige nuestro querido amigo Sr. Ruiz Ferri, ha publicado en su número último un estudio referente a las probabilidades que tienen los dos contrincantes, dando también sus condiciones personales. Como todos estos datos son de un enorme interés para los aficionados, en visperas del combate de Jersey City, extractamos a continuación los más principales:

Combates celebrados: Carpentier, 82; Dempsey, 63.

Victorias: Por «Knock-out» o abandono, 45 Dempsey y 35 Carpentier.

Por puntos, 9 Dempsey y 29 Carpentier.

Por falta, 1 Dempsey y 4 Carpentier.

Total de victorias, 55 Dempsey y 68 Carpentier.

Derrotas: Por «Knock-out» o abandono, 1 Dempsey y 5 Carpentier.

Por puntos, 2 Dempsey y 3 Carpentier.

Por falta, 0 Dempsey y 1 Carpentier.

Total de derrotas, 3 Dempsey y 9 Carpentier.

Dempsey, nació en Duke City, el 6 de junio de 1895.

Boxea desde 1915.

Altura, 1,79 metros.

Cuello, 0,44; pecho, 1,10; bíceps, 0,36; antebrazo, 0,31; cintura, 0,85; muslo, 0,58; pantorrilla, 0,43.

La anchura de brazos, 1,95.

Peso, 86 kilos.

Solo ha tenido una derrota por «Knock-out», que en 1917 le produjo «Parky Flynn»; pero volvió a luchar el 6 de julio de 1918, y en el primer «round», puso Dempsey «Knock-out» a «Parky Flynn».

Carpentier, nació en Lens, el 12 de enero de 1894.

Boxea desde 1907.

Altura, 1,81 metros.

Cuello, 0,40; pecho, 1,04; bíceps, 0,33; antebrazo, 0,28; cintura, 0,74; muslo, 0,54; pantorrilla, 0,33.

Su anchura de brazos, 1,79; peso, 78 kilos.

Ha sido puesto dos veces «Knock-out».

A la confianza ciega en el ídolo francés, ha sustituido aliente el Pirineo, una serie de consideraciones amargamente inciertas, pero lógicas.

En visperas del encuentro decisivo, es natural que los partidarios de Jorge Carpentier, tengan sus dudas respecto a su victoria. Ahora, la Prensa parisina se dedica a poner en guardia a la opinión para que una posible derrota, no la sorprenda dolorosamente. Todas las probabilidades, según nuestros colegas de París, están en favor del americano Dempsey, el cual no fuera extraño que venciese. Y así, con esta táctica, consiguen dos cosas a la par: el cubrirse ante un resultado contrario, siempre es posible, y el aumentar el valor de Carpentier, si éste triunfa.

Y se da el caso curioso de que aquí, en España, hay más confianza en el triunfo del campeón europeo, que en su propio país. Por lo menos, más aparente. Todavía no hemos aprendido las exquisiteces de la «réclame».

Esgrima

El domingo, la Unión Ciudadana celebró su campeonato de esgrima en el amplio y adecuado domicilio que posee. Fue una fiesta íntima en la que después de demostrar las condiciones que reúnen varios socios para el ejercicio de las armas, su presidente, coronel Orduña, pronunció unas cuantas palabras ensalzando la importancia de los deportes en general y animándoles a perseverar en su cultivo, procediendo a continuación al reparto de premios a los ganadores, y obsequiando a todos con refrescos.

El campeonato se disputó a espada y florete, verificándose también asaltos a sable. Quedó proclamado campeón D. Juan Maldonado, que ganó la copa donada por el presidente de la Unión Ciudadana, coronel Orduña. En segundo lugar se clasificó D. Emilio Bautista, que obtuvo como premio una pareja de flores del maestro Arandilla. Y a florete, en segunda categoría, ganó el premio de la Unión Deportiva de la Sociedad, consistente en otra pareja de flores, D. Pedro Higuera.

El campeonato se celebró entre los señores Maldonado, Bautista, Sánchez, Martín, Higuera, Buissen y García. En los asaltos a sable demostraron su pericia los señores Maldonado, Sánchez, Bautista-Perinat y Bautista-Sánchez Pascual.

El campeón Maldonado y Bautista, pusieron de manifiesto su dominio de las armas. De condiciones distintas, pues, mientras el uno es tirador seguro, maestro en la defensa y codicioso en el ataque, el otro reúne cualidades de tranquilidad y serenidad extraordinarias, pero aunque es rapidísimo en las respuestas, no se cubre lo bastante en la defensa. Los dos son notables. El maestro Arandilla fue el juez de campo y cumplió su cometido tan bien como acostumbra.

Atletismo

Nuestros reiterados requerimientos a todos los que se preocupan del atletismo, fueron, por fin, escuchados.

El sábado se celebró una Asamblea extraordinaria, convocada por el Comité en funciones para nombrar la nueva Junta.

Hecha la convocatoria precipitadamente, sin el tiempo preciso para que llegase a conocimiento de todos, y más sin dar aviso particularmente, la reunión constituyó un éxito y parece marcar un nuevo rumbo en la orientación de los directivos atléticos.

Diez y seis Sociedades estuvieron representadas, a saber:

Atletic Club, Deportiva Municipal, Real Madrid F. C., Cultural Deportiva, Los Exploradores de España, Deportiva Ferroviaria, R. S. Gimnástica Española, Helios, Racing Club, Unión Ciudadana, Iris Sport, Río de la Plata, Fomento de las Artes, Centro de Instrucción Comercial, Hispano Americano y Crédito Lyonnais.

Esta vez no hubo estridencias, y sí el reconocimiento de la necesidad que hay de tener una Federación fuerte, de confianza, que labore seriamente por el atletismo. Se hizo profesión de buena fe por todos los delegados, y tras las palabras preliminares de Pompeyo Sevilla explicando el objeto de la citación, se procedió a elegir la nueva Junta, que quedó constituida en la siguiente forma, siendo todos los nombramientos por unanimidad:

Presidente, Irureta, del Real Madrid F. C.; secretario, Alumbrosos, de la Cultural Deportiva; vicesecretario, Corona, de la Unión Ciudadana; tesorero, Domínguez Tejedor, de la Deportiva Municipal, y contador, González, del Racing Club.

Mucho tiene que trabajar la nueva Junta, pero esperamos mucho también de lo que integran. Una de las cuestiones a las que hay que acudir cuanto antes, según se acordó en esta Asamblea, es a la reforma del reglamento, pues el actual necesita radicales modificaciones en cuanto a la parte administrativa y social se refiere. En cuanto la nueva directiva celebre la primera reunión, comunicará a la Federación

Nacional que se ha constituido con todas las garantías, cumpliendo así lo acordado cuando el «cross» de Santander.

Celebramos mucho que se entre por buenos cauces para el desarrollo del atletismo, por lo que veníamos trabajando asidua y tenazmente. Los aficionados madrileños tenían ya derecho a que de ellos se ocupasen, por lo menos, con algo de seriedad y decoro.

Varias noticias

Manuel Alonso, el campeón español de «tenis», sigue cosechando victorias en Londres, en los partidos eliminatorios para el campeonato del mundo sobre hierba.

Sus dos últimos triunfos son demostradores de que está en plena forma. A Storker le venció por 6-3, 6-1 y 6-2. Y a Sherivell por 6-0, 6-2 y 6-2.

Como se ve, estos resultados acreditan su pujanza característica, una vez conseguido el entrenamiento sobre el terreno. Si cuando la copa «Davis» hubiese tenido más cabeza Gomar y Alonso...

Esperamos confiadamente nuevas victorias de Manuel Alonso. Seguramente llegará a los encuentros definitivos, pues ya está cerca de los cuartos de final.

El «affaire» América parece que no marcha por buen camino, a pesar del permiso de la Federación de las Penúlas.

A pesar de todas las cosas que se han dicho, de lo de las cinco mil pesetas con una casa y dos vacas, no se encuentran jugadores que se atrevan a pasar el charco.

El golpe de gracia lo dió la Federación gallega, no consintiendo la partida de jugadores de aquella región, no obstante las negociaciones de «handicap». Otros naturales obstáculos, enfermedad de algunos jugadores predestinados, quehaceres de otros y «pupila» de los demás, hacen temer por que no se realice el viaje allende los mares.

El «affaire» América no pasa aún de ser una esperanza utópica.

El Real Madrid está en negociaciones para efectuar una excursión por el Norte. Es probable que jueguen el 3 y el 5 de julio en San Sebastián, con la Real Sociedad, y los días 9 y 10 en Santander, con el Racing de aquella ciudad.

Se anuncia como probable la venida a España del famosísimo equipo inglés «Tottenham Hotspur», a jugar en Gijón contra una selección española.

De realizarse este proyecto, presenciáramos el juego de uno de los más formidables equipos de fútbol en todo el mundo, que en el Reino Unido goza de incalculable prestigio, por haber sido campeón muchas veces.

Notas jurídicas

En la Audiencia de Ciudad Real: Absolución en una causa por homicidio

La mencionada Audiencia provincial ha conocido de los autos seguidos contra el abogado D. Ramón Criado Barcenas, procesado por haber dado muerte a su cuñado D. Pedro Muñoz Ubeda, médico del partido judicial de Manzanares.

La vista despertaba gran interés, por ser el protagonista y la víctima del suceso personas conocidísimas en toda la demarcación provincial.

El hecho ocurrió el 13 de diciembre del pasado año, siendo la causa resentimientos familiares, adivado al encontrarse ambos cuñados a la puerta del Casino La Unión, de Manzanares. Discutieron ambos hombres y como en el calor de la disputa, el Sr. Muñoz diera a D. Ramón Criado unas bofetadas, éste le hizo dos disparos con la pistola que llevaba, disparos que a los dos días le ocasionaba la muerte.

Acusó en el acto del juicio el fiscal D. Lisardo Fuentes, que en un elocuente informe solicitó la declaración de culpabilidad del procesado, para el que solicitaba, como autor de un delito de homicidio en el que la existencia de una agravante se compensaba con la concurrencia de otra circunstancia atenuante, la pena de catorce años de reclusión temporal.

Don Basilio Edo, distinguido letrado defensor del Sr. Criado, entendió no existía culpabilidad por parte de su patrocinado, y pidió, por tanto, para el mismo, un veredicto de inculpabilidad.

Y como el Jurado, de acuerdo con el hábil informe del Sr. Edo, votase con arreglo a lo por el solicitado, la Sala dictó sentencia absolviendo a D. Ramón Criado, quien fue inmediatamente puesto en libertad.

En la Audiencia de Madrid: Posesión del nuevo presidente

Con las solemnidades prescritas en las leyes Orgánicas del Poder judicial, y con asistencia de todos los magistrados, funcionarios del Cuerpo fiscal, jueces y nutridas representaciones de los Colegios de Abogados, Procuradores, Notarios y Secretarios judiciales, se ha posesionado del cargo de presidente de esta Audiencia Territorial, el integro magistrado D. Justino Fernández Campa, que al ocupar el elevado puesto que el Gobierno le ha confiado, deja la presidencia de la Sala segunda de lo Civil, en donde desde el primer momento se hizo notar por su gran independencia y ecuanimidad grande.

Desamamos al ilustre funcionario nuevos triunfos al frente de la Territorial de esta Corte.

Fallecimiento sentido

Víctima de persistente enfermedad, ha fallecido en Madrid el presidente de la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, D. Alejandro Bastamante.

El fallecimiento del competente magistrado ha sido muy sentido, tanto en esta capital, donde había desempeñado hace pocos meses el cargo de fiscal, como en Barcelona, donde como presidente de la Audiencia provincial intervino en ruidosos procesos sindicalistas.

[Descanse en paz]

La «Gaceta»

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo a la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente de este departamento, capítulo 25, art. 2.º, concepto 3.º, las cantidades que se detallan.

Otra disponiendo se anuncien a concurso las vacantes que se indican, de auxiliares de las Secciones de Letras, Ciencias, Idiomas y Dibujo en las provincias que se expresan.

Otra resolviendo se conceda plenitud de derechos a los maestros del segundo Escalafón que se detallan.

Otra autorizando a doña María de los Dolores Martín Brilián, maestra de Mora de Ebro (Tarragona), para que pueda prestar sus servicios a las órdenes del Ministerio de la Gobernación, dando clases a los niños que concurren al Sanatorio de Pedrosa (Santander).

Otra poniendo en conocimiento del ministro de la Gobernación y encareciéndole la urgente necesidad de que comunique al gobernador de Jaén obligue a los Ayuntamientos que se indican a proporcionar local donde instalar decorosamente las escuelas.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a las cátedras de Lengua inglesa vacantes en las Escuelas profesionales de Comercio de Santander y Las Palmas.

Otra ídem de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca.

NOTICIAS

Han celebrado sus bodas de plata los marqueses de la Mina.

El embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Willard, fue obsequiado el sábado con un banquete en el Nuevo Club por sus amigos de la sociedad aristocrática.

Los partidos de «tenis» que durante esta época del año se celebran en el delicioso jardín del palacio ducal de Montellano, se ven frecuentemente honrados con la presencia de S. M. la Reina, que algunas veces toma parte en ellos.

Al del viernes asistieron, con algunos amigos íntimos de la ilustre familia, SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, Su Alteza la Infanta Doña Isabel y SS. AA. el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

También asistió la duquesa de Fernán-Núñez.

Ha salido para sus posesiones de Coruña, en donde pasará el verano, Doña Ana Martín, viuda de Carvajal, acompañada de su nietecito.

—Ha regresado de Alhama de Granada la marquesa de Valdeolmos.

En Algeciras ha dado a luz la esposa de nuestro querido amigo D. Agustín Benítez Trujillo, un robusto niño, al que se impondrán los nombres de Agustín Francisco.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en feliz estado.

Enviamos nuestra enhorabuena a los felices padres.

Las Colonias Agrícolas

En el último número de su *Boletín*, la Junta de Colonización interior examina lo que producen las colonias agrícolas. Son datos de profundo interés nacional y demuestran que este es un gasto real y verdaderamente reproductivo.

Resulta que el Estado español lleva invertidos, desde 1910 a 1920, en colonización interior, hacia seis millones de pesetas, con un producto medio de tres mil pesetas por hectárea, mientras países como Alemania, con un producto medio por hectárea de quinientas, lleva gastados siete mil millones. Son tan elocuentes las cifras, que ahorran todo comentario.

Con seis millones de pesetas, en diez años, se ha puesto en producción 6.348 hectáreas, estableciéndose 12 colonias, con 40 edificios comunales, 459 casas y un total, en cifras redondas, de 4.000 habitantes. El valor de estas tierras antes de instalar las colonias, era poco más del millón. Actualmente valen alrededor de nueve millones de pesetas.

Hay colonias como la Algaída, en Sanlúcar de Barrameda, cuyo rendimiento, por hectárea, excedió el año último de 4.000 pesetas, sumando el total de sus productos de una sola cosecha cerca de 400.000. Y como todo el coste de su instalación y funcionamiento no excedió de millón y medio, resultó que a los tres años ha cubierto gastos completamente. Semillante índice reproductivo es el mejor y más claro argumento a favor de la colonización interior.

Coincide la publicación de estos datos con la presentación al Parlamento del nuevo proyecto de Colonización interior, encaminado a poner en producción todo el territorio nacional cultivable que, siendo de 50 millones de hectáreas, tan sólo tiene en producción 20 millones.

Es decir, que las tres cuartas partes de España están sin cultivar. Que hay pruebas evidentes e irrefutables de que, por las colonias agrícolas, el producto medio por hectárea rinde próximamente tres mil pesetas. Y que, sin embargo, el proyecto duerme en las Cort

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Baja.—Se concede al alférez D. Manuel Ruiz, la separación del servicio activo.

Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Lorenzo Moliner, al regimiento de Aragón; Francisco Llano, al de la Princesa; Angel Bartolomé Fernández, al de San Marcial; Everardo Sánchez Medina, al de la Constitución; Luis Muñoz, a la zona de Salamanca; Enrique Menéndez, a la de Santander; Celestino Rey, a la de Zaragoza; Ernesto Arin, a la de Valencia; Santiago Graña, a la reserva de Miranda; Enrique Moreno, a la de Valencia; Félix Antón Fuentes, a la del Ferrol; Francisco Eadi, a la de Sevilla.

Señores don Francisco Valiente, al regimiento Soria; Joaquín Rodríguez, al de Borbón; Manuel Rodríguez, al de Valladolid; Francisco Ruiz, al de Las Palmas; Mariano Álvarez, al de Gerona; Manuel González Alonso, al de Navarra; Adolfo Barrachina, a la zona de León; Ladislao Ayuso, Emilio Mola y Fermín Espallargas, a disponibles en la primera región; Rafael Duyos, a disponible en la primera región y Ministerio de la Guerra; Emilio Escobar, a disponible en la sexta región.

Comandantes: Señores don Enrique Navarro, al regimiento del Rey; Ramón Reviso y Mariano García Serrano, al de Pavia; Juan Caballero, a la zona de Huelva; Ramón Lías, a la reserva de Salamanca; Ceferino Villalón, a la de Motril; Pedro Ripoll, al regimiento Vizcaya; José Cossio, al de Galicia; José Moreno, al de Zamora; Cecilio Fernández Simón y Francisco Nougues, al de La Victoria; Francisco Álvarez de Sotomayor, a la caja de Pravia; Germán González López, a desempeñar el cargo de comandante militar del Fuerte La Palma; Luis Sánchez González, a disponible en la sexta región; Diego Colomo, a disponible en la primera región; Francisco Vila, a disponible en Ceuta; Juan Alemany, a disponible en Baleares; y Miguel Lacasta, al batallón de Cazadores Figueras.

Comandante (E. E.). D. Juan Antón, a disponible en la zona de León.

Capitanes: Señores don Federico Lubián, al regimiento de Garelano; Constantino Domingo, al de Badajoz; Juan Segura, al de Vergara; Vicente García del Busto, al batallón de Cazadores de Barcelona; Salvador Lamba, al regimiento de Alava; Emilio Ossorio, al de Córdoba; Ricardo Gómez Zamalloa y Mariano Jaquetot, al de Lealtad; Rafael Hierro, al de Isabel II; Juan Morales, al de Las Palmas; Arturo Rodríguez Ortiz, a la reserva de Palma; Carlos Aguilera, a la caja de Alcáñiz; Julio Larriga, a la de Huércal Overa; Antonio Carreras, a la de Alicante; Juan de Zárate, a la de Málaga; Anastasio Cristóbal Tamayo, a la de Valladolid.

Señores don José Luque y Mariano Coelho, al regimiento de La Victoria; Artemio Alcáñiz, al de Toledo; Ramón Regueral, al de Navarra; Jesús Soto, al de San Marcial; Bartolomé Pons, al de Navarra; Juan Ortiz, disponible en la primera región y curso piloto; Manuel Simón, disponible en la primera región; y Ramón García Larrea, en la sexta región, a disponible.

Señores don Luis Pérez López, al regimiento Melilla; Julio Rodríguez Gómez, al de Ceñifola; José Martínez Parada, al batallón Cazadores Talavera; Alejandro de Quesada, al regimiento Africa; Luis Lecea, al batallón de Cazadores Segorbe; José Sotelo, al de Barbastro; Bartolomé Barba, al regimiento Serrallio; José Chaos, al batallón de Cazadores Madrid; Diego Bravo, al regimiento Ceuta; Manuel Flores, al batallón de Cazadores Arapiles; Serafín Sánchez Fuensanta y Manuel Sarazá, al de Las Navas.

Capitanes (E. R.): Señores don Cesáreo Martín, a la reserva de Vinaroz; Matías Arracó, a la caja de Jerez; Federico García Fernández, a la reserva de León; Angel Pazos, a la de Zafra; Francisco de Diego, a la de Teruel; y Timoteo Fernández Montalbán, a disponible en la zona de Madrid.

Cajeros: Señores don Luis Fernández Sánchez, a la reserva de Córdoba; Pedro Pece, a la zona de Córdoba; Ramón Vicente Alastuey, a la de Huesca; y Tomás Martí, a la reserva de Huesca.

Tenientes: Señores don José Gómez Ruiz, al regimiento Cádiz; José Alloza, al de Córdoba; Francisco Santiso, al de Granada; Roberto Cereceda, al de Extremadura; Andrés Sánchez Pérez, al de Toledo; Antonio Martínez Pedrosa, al de Burgos; Eulogio Limia, al de Murcia; Miguel Valls, alumno de la Escuela central de Gimnasia, al de Wad-Rás, continuando en dicha Escuela; Joaquín García del Castillo, al de Covadonga; Flaviano González Badía, alumno de la Escuela central de Gimnasia, al de Tetuán, continuando en dicha Escuela; Juan Gutiérrez Maturana, al de León; Ramón Cortiis, al de Las Palmas.

Señores don Juan Berenguer, al regimiento de Cartagena; Juan Muñet, al de la Princesa; José Burromeo, al de Badajoz; Pascual Morales, al de Cartagena; Victorino Sáez, al de San Marcial; José Bella, al de Almansa; Luis Arrazola, al de San Marcial; Fernando Gallego, al de Covadonga; Robustiano Ramos, al de Castilla; Jenaro Aguilar, al de

puña; Joaquín Castillo, al de Granada; Mariano Areyza, al de Guipúzcoa; Francisco Costell, al de Alcántara; Juan Rodríguez Lozano, al de Burgos; Marcelino Samper, al de Ferrol.

Señores don Eulogio Despujol, al regimiento Cádiz; Enrique Arrojas, al de Tarragona; Manuel Enríquez, alumno de la Escuela Central de Gimnasia, al batallón de Cazadores Mérida, continuando en dicha Escuela; Ricardo Areñas y Antonio Souto, al regimiento Zamora; Rafael Muñoz, al de Gerona; Ladislao Rueda, al de Asia; César Guillén, al de La Victoria; Jesús Lumeras, al batallón de Cazadores Estela; Gonzalo Sales y Antonio Castejón, al de Alfonso XII; Enrique Cabrerizo, Fernando Navarro y Angel Soto, al de Reus.

Señores don José Rodríguez Fernández y Benito González Pló, al batallón de Cazadores Talavera; Angel González de Mendoza, al batallón de Cazadores Arapiles; Ramón Armada, Francisco Jerez y José Fuentes, al batallón de Cazadores Llerena; José Jiménez, Francisco Motoliu y Eugenio Touchard, al batallón de Cazadores Segorbe; Juan Fernández Vida, al regimiento Melilla; Emilio Sancho y Manuel Alfonso Crespo, al de Africa; Arturo González Fleitas, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo; Santiago Díaz, al de Llerena; César Llamas, al regimiento Cerifola.

Señores don José García Miranda, al regimiento del Serrallio; Eduardo Aguila, al batallón de Cazadores Madrid; José López de Varó, al de Arapiles; José Vázquez, al de Tarifa; Bernardo Lazcano, a la Brigada Disciplinaria; Agustín Carrasco, al regimiento de Ceñifola; Gerardo Murillo, Antonio Igualada, Manuel Franco, Carlos Ponce de León y Celestino Aranguren, al de Ceuta; Eduardo Fraile, Maximino Grifol y Arturo Carrillo, al del Serrallio; Francisco García Marcos, al batallón de Cazadores Barbastro; Mauricio Fischer, Antonio Villar, Alfonso Saborido y José del Valle, al batallón de Cazadores Arapiles.

Alféreces: Señores don Luis Luengo, al regimiento del Príncipe; Jaime Clar, al de Inca; José Lacambra y Manuel Ruiz, al de Saboya; Carmelo González Pérez, al del Rey; Julián Quintanilla, al de Granada; Jacobo López García, al de Isabel la Católica; Ignacio Fernández Nespral y José de Tuya, al de San Fernando; Manuel Ruano y Eugenio Gómez Pellicer, al del Serrallio; Julio Compagni, al de Ceuta; Pascual Rey, al de San Fernando.

Señores don Antonio Antón, al regimiento de San Fernando; Manuel Alberni, al de Ceuta; Luis de Frutos y Julio Argüello, al del Serrallio; Luis Cano, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo; Miguel Rodríguez Bescansa, al de Las Navas; José Pérez Pardo, al de Madrid; Manuel Rúa, al de Figueras; Víctor Braquehais, al de Llerena; Enrique de la Rosa y Federico Gil, al de Cataluña; Federico Errarte, al de Las Navas; Genaro Muñoz y Eugenio Brutinel, al de Chiclana.

Señores don Juan de Cisneros, al regimiento San Fernando; Fernando Cosidó, Luis Mondéjar y Jesús Corbin, al de Ceñifola; Ceferino Alia, al batallón de Cazadores Chiclana; y Pedro Mercader, al de Segorbe.

Tenientes (E. R.): Señores don Emilio Rodríguez de Alba y Aurelio López Domínguez, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio; y Miguel Bernal, al regimiento de Aragón.

Vueltas al servicio.—Se le concede al comandante D. Fernando Ruiz de Bustillo.

Varias disposiciones

Concedese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Augusto Letmondo Alonso.

Mañana se publicará propuesta de destinos del personal del material de Artillería.

Se anuncia a oposiciones una plaza de maestro de taller de fábrica y 22 de maestro de taller del personal del material de Artillería.

Se dispone que los oficiales médicos que asisten como alumnos en los Hospitales Militares en los cursos de Cirujías, disfruten indemnización reglamentaria.

Estado de guerra entre Rusia y Japón

LONDRES 25.—Comunican de Berlín que, según informes llegados a aquella capital, Chicherin ha notificado a las potencias el estado de guerra entre Rusia y el Japón.

SUBOFICIALES

Ascienden a suboficial los sargentos de Ingenieros D. Antonio Sánchez González, de la Comandancia de Ceuta y D. Cándido Lonzán Navarro, del primer regimiento de Telegrafos, quedando supernumerarios en los mismos destinos.

Consejo de guerra contra un gitano

ALICANTE 25.—El juzgado militar ha decretado la libertad de los gitanos José Moreno, la madre de éste y su esposa, que estaban encartados en la sumaria instruida por agresión y muerte del comandante del puesto de la Guardia civil de Santa Pola, D. Francisco Solís.

Para estos tres gitanos se ha sobreesido la causa. Solamente queda en Prisiones militares el gitano conocido por «Pelo de Lobo», como autor del delito.

El Consejo de guerra se celebrará en plazo inmediato.

APARTADO 436

MARRUECOS

OPERACIONES CONTRA EL RAISUNI

DE TETUAN

Los preparativos

Han comenzado las operaciones contra el Raisuni en el territorio de la cabila de Beni-Aros.

Allí, alrededor del santuario de Muley Ab El Selam, en el monte Alam, cuna de prestigiosos «chorfas» alaimitas, de la rama principal del mahometismo, donde afluyen anualmente peregrinaciones desde todos los puntos del Islam, ha hecho el Raisuni su último baluarte, invocando su alcuria religiosa para obtener la adhesión de todas aquellas tribus fanáticas de las estribaciones del Yebel Bu Azem.

En Tazarut tiene el desacreditado «cherif» su casa solariega; en la comarca de Beni-Aros tiene los últimos elementos, engrosados con los rebeldes huidos de los territorios ocupados desde el principio de la campaña y con los desertores de las Mías. Y cuenta con los cabecillas, hasta ahora irreductibles, El Sukán, de Beni-Aros; Tuilet, del Hauz; Felili Haman, de Nadras, y Del Hazen, de Anyera.

Las operaciones tienen, pues, un doble interés: el estratégico, para avanzar la línea de dominación, sometiendo a muchos poblados rebeldes y reduciendo a los Beni-Aros, y el de batir en su baluarte al Raisuni, que, vencido, aunque no ceje en su empeño de mantener su rebeldía, no podrá ya ejercer una acción directa.

En los preparativos de estos días se ha rodeado de fuertes columnas y de cuantioso material de campaña todo el perímetro de zona insumisa, desorientando al enemigo, que no sabía por dónde comenzaba el avance.

Las fuerzas de Ceuta se concentraron en Aruta; en Sidi Aomar, las de Larache, y en Kudia Seviet, las tropas de Policía indígena. Llevaban el mando, respectivamente, los generales Marzo y Barrera y el coronel Cogolhujo.

En el Zoco Arbaa de Beni Hassan se concentraron las tropas de Tetuán, el grupo de Regulares de Ceuta y el Tercio extranjero, mandando todas estas fuerzas el general Sanjurjo. También se hallaban allí el general Berenguer, con su gabinete militar, y el divisionario Sr. Manzano.

En la madrugada del 25 al 26 se organizaron en dicho punto las columnas que habían de avanzar.

Una, al mando del coronel Saliket, se concentró al pie de la posición. Se componía de la harca del caid Yásid ben Kisaba, prestigioso adicto nuestro; la mía de Anyera, dos tabores de Regulares de Tetuán con sus secciones de ametralladoras; un escuadrón de Regulares, una bandera del Tercio extranjero, la compañía de ametralladoras del batallón Cazadores de Talavera dos baterías de montaña, dos compañías de Ingenieros, parque móvil de montaña, etc.

Las tropas indígenas de esta columna iniciaron la marcha al romper el día, remonitando el vallecito de Alkiren, sin hallar resistencia, y ocupando las alturas de Sidi El Hach Muyahidin. Seguidamente avanzó el resto y completó la posición.

Mandaba la columna izquierda el teniente coronel González Tablas. Se concentró en la llanada Sur, frente al bloque de Hamara, sobre el camino de Chauen.

Formabanla un tabor de Regulares de Ceuta, un escuadrón con ametralladoras, dos banderas del Tercio, ametralladoras del regimiento del Serrallio, dos baterías de montaña, una sección del parque móvil de montaña, dos compañías de Cazadores, estaciones ópticas, otra de téndido técnico y los demás servicios sanitarios y de Administración.

El avance

Salieron en vanguardia la harca de Beni Hassan, del caid Mohamed Hafot, una Mía de Policía y parte de la mehalia jerifiana, y ocuparon las lomas de Dahar y Bu Merius.

A las seis de la mañana ya estaba en esta posición el grueso de la columna.

El general Sanjurjo, que mandaba las tres columnas (dos de avance y la de reserva), iba en la de la izquierda, que desplegó en su marcha un frente tan extenso, que desde el primer momento los núcleos enemigos, viéndose envueltos, se retiraron de los puntos extremos.

La tercera columna, o sea la de apoyo, se componía del resto de la mehalia jerifiana, una estación óptica, cuatro compañías de Cazadores de Madrid, tres de Barbastro, ametralladoras, dos baterías de montaña, etc., y la mandaba el teniente coronel Ruiz Fornells.

El Alto Comisario llevaba estaciones radio-telegráficas y ópticas.

Una vez ocupadas las posiciones de la izquierda, la harca amiga y las Mías se corrieron por las lomas de la divisoria para establecer en enlace con la retaguardia hasta que se estableció el contacto entre ambas columnas para efectuar los trabajos de fortificación y establecer varios blocaos.

La Artillería disparó con gran acierto, protegiendo el avance máximo de la vanguardia, que, para rechazar definitivamente al enemigo, llegó a las alturas de Yebel Bu Mexbar.

A las siete, el general Berenguer salió del zoco, y, dirigiéndose a las posiciones de la derecha, inspeccionó los trabajos de fortificación y continuó hasta la línea que ocupaban las fuerzas Regulares, que incendiaron varios aduares.

El general Berenguer felicitó al general Sanjurjo, al jefe de Estado Mayor, Sr. Sánchez Ocaña, y a los jefes de las columnas por la precisión y acierto con que se habían efectuado todos los movimientos y conseguido los objetivos.

Los trabajos se verificaron tan acabadamente; que desde primera hora quedaron unidas por líneas telefónicas (además de las estaciones ópticas) las nuevas posiciones, y perfectamente aprovisionadas.

A las seis de la tarde comenzó el repliegue de las tropas hacia el zoco el Arbaa, y se hizo ordenadamente, sin que el enemigo pudiese hostilizar, contenido eficazmente por el fuego de las nuevas posiciones.

Estas garantizan una extensa zona, que protege las comunicaciones de Xauen, acercándonos unos seis kilómetros de Beni-Aros, cuyo santuario se divisa.

El éxito, pues, ha sido no sólo completo, sino brillantísimo, y de nuevo hay que consignar el acierto con que se han hecho los preparativos, con verdadera abundancia de material. El de Sanidad era excelente y copioso. Bastará decir que las Ambulancias de Sanidad, además de 12 coches Ohner, tres tiendas portátiles y dos furgones mixtos de cirugía y farmacia, llevaban seis ambulancias con automóviles para transportar 170 heridos en cada viaje.

También los servicios de Intendencia han sido muy buenos, al punto que ha habido pan del día para todos los miles de hombres que han tomado parte en la operación.

Esta constituye una primera etapa, que seguramente proseguirá sin más que un brevísimo descanso, porque se han de aprovechar los días antes de los tremendos calores de la canícula.

Es también digno de elogio el trabajo abrumador que ha pesado sobre los Ingenieros.

Durante la mañana voló una escuadrilla sobre el campo enemigo, bombardeando aduares y otros puertos de posible concentración.

No obstante la importancia de la operación y el extenso frente que ha mantenido, nuestras bajas son muy pocas, por fortuna.

Ha resultado muerto el teniente de la Policía indígena D. Mariano Aguilar, y herido el teniente de la misma fuerza D. Enrique Álvarez Serrano, y el alférez Chaverse, y cuatro muertos y varios heridos indígenas.

El caballo que montaba Don Alfonso era un magnífico corcel de pura sangre, difícil de domar. En uno de los momentos del partido, el animal cabeceó, y Don Alfonso, recibiendo un pequeño golpe sobre el mismo sitio de la nuca.

Sin embargo, el accidente no tuvo consecuencias que le de una pequeña molestia sentida en los momentos que siguieron al golpe. Tanto es así, que el Soberano pudo asistir por la noche al banquete en que pronunció su brillante discurso sobre España y América.

El entusiasmo provocado por este discurso de Don Alfonso ha sido tan grande que en Palacio se reciben constantemente multitud de telegramas expresivos de honda gratitud a Don Alfonso y de felicitaciones sinceras.

Su Majestad la Reina fué cumplimentada ayer a mediodía por el embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard y señora.

En audiencia recibió Doña Victoria a la marquesa de Aranda, marquesa de Laula y hermana, marqueses de Cavalcanti y hermana, marqueses de Zaharí y hijos, y marquesa de Argüelles.

La Soberana ha enviado su pésame a las familias de Topete y Satrustegui, por la doble desgracia que recientemente han sufrido.

POLITICA

Senado

La reunión que celebró el Senado el sábado último se vió muy concurrida durante la discusión del proyecto reformando la ley de Casas baratas.

Varios senadores presentaron enmiendas de gran interés, y hoy continuará la discusión.

Los liberales

Invitados por el marqués de Alhucemas, se reunieron a almorzar los señores conde de Romanones, Alba, Alvarez (D. Melquiades), Gasset, Villanueva y Alcalá Zamora.

Después del almuerzo cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, y muy singularmente de los proyectos del ministro de Fomento.

En opinión de los reunidos, las sesiones de Cortes, con crisis o sin ella, terminarán dentro de la próxima semana.

El marqués de Alhucemas habló con los periodistas, y quitó importancia política a la reunión.

«Sólo ha tenido por objeto—dijo—corresponder a la anterior invitación del conde de Romanones y cambiar impresiones acerca de los asuntos políticos de actualidad».

Esto no obstante, se da por seguro que los jefes liberales ratificarán el acuerdo de negarse a que el día de San Pedro sea habilitado para celebrar sesión.

No se prestarán a que se amplíen las horas de sesión, y parece que todos coincidieron en que es sumamente difícil llegar a una fórmula de arreglo.

La situación en Alemania

PARIS 27.—El periódico el Radical de Marsella publica unas declaraciones que en aquella población hizo el periodista alemán Maximiliano Harden a uno de sus redactores:

«Alemania—dijo el Sr. Harden—está ciega, y el pueblo no ve claro ni se puede imaginar aún que ha sido vencido y que perdió la guerra, si no es por que fué tricionado por una conspiración bizarra, en la que tomaron parte, según parece, los bolcheviques, los judíos y los socialistas».

Hubiera sido muy lógico—continúa diciendo el Sr. Harden—suponer que de la victoria de Francia hubiera salido un César, y sin embargo, yo no veo manifestaciones cesareas entre los franceses, mientras que nosotros sí las hacemos alrededor de los mariscales Hindenburg y Ludendorff, que han sido vencidos, y vosotros los hacéis ante el mariscal Foch, que ha sido el vencedor».

En cuanto a que Francia quiera aplastarnos, yo no lo creo.

Nosotros tenemos una República, pero no es una República de republicano, y, además, aquellos que la deseen así deben trabajar mucho para encontrarla.

Nuestra República no tiene bandera, y no es la ha nombrado jamás ni en los discursos pronunciados en el Reichstag ni en los actos oficiales.

Además, tampoco es amada por el pueblo, que esperaba en ella un paraíso sobre la tierra.

En las escuelas se continúa enseñando a los niños todavía, que Alemania es un Imperio sometido al Emperador, y que este Emperador es hereditario, y se visita la tumba de la Emperatriz como una capilla santa.

Después de enterado definitivamente el enojoso asunto de Alsacia Lorena—concluyó diciendo—había yo creído que nacería entre los dos pueblos con el actual canciller Sr. Wirth una gran tranquilidad; y no creen ustedes que ha llegado ya el momento de intentarla?

«La Novela Semanal»

Con un bello y delicado trabajo, original del eminente novelista Vicente Blasco Ibáñez, que ilustra el dibujante Ochoa, la Empresa editorial Prensa Gráfica ha comenzado a publicar La Novela Semanal, que aparecerá los sábados, con la noble aspiración de «ser agradable pasatiempo en manos del varón culto y gustoso motivo de distracción entre los pulidos dedos femeninos».

Por el propósito y por la esmerada presentación del primer número, felicitamos sinceramente a Prensa Gráfica.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuarteles, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.